



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00907576- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RESOL-2025-38-E-BIMO-REC, para cubrir un (1) cargo 3665/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como jefe de Supervisión, subjefe de División, en la Secretaría de Bienestar Universitario;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría General de la UNC, en un (1) cargo 3665/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, para desempeñar funciones como jefe de Supervisión, subjefe de División, en la Secretaría de Bienestar Universitario a la Sra. María Emilia Lamas Romero, (Leg. 55488 – DNI: 33.598.677).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

